

El Excmo. Ayuntamiento de Pereruela organiza con la colaboración técnica de C.D. Desafío del Barro la “IV MARCHA BTT DESAFIO DEL BARRO” con arreglo al siguiente:

REGLAMENTO

Artículo 1.- HORA, LUGAR Y FECHA

La prueba tendrá lugar el domingo 5 de noviembre del 2023 a las 10:00 horas con salida y llegada en Pereruela de Sayago desde la Plaza de Frontón, junto al Pabellón Municipal.

La salida será neutralizada con un recorrido desde la Plaza del Frontón hasta llegar a una intersección desde la cual el vehículo de la organización (moto o coche) dará el aviso para que los corredores puedan comenzar a marcar su ritmo libremente, hasta ese momento queda totalmente PROHIBIDO rebasar o adelantar dicho vehículo, con el riesgo de la retirada automática del dorsal.

Artículo 2.- EDAD DE PARTICIPACIÓN

La edad de participación se fija en la mayoría de edad a partir de los 18 años, si bien queda ampliada a los deportistas entre 15 y 18 años siempre y cuando presenten autorización y vayan acompañados por un participante adulto durante el **ÍNTEGRO** transcurso de la prueba, no pudiendo realizar la misma en solitario.

Artículo 3.- RECORRIDOS

Todo participante será clasificado en el recorrido en el que se inscriba, se pide realizarlo al completo para poder ser clasificado, de lo contrario el corredor que en algún punto de la prueba decida cambiarse de recorrido o recortar el mismo, no será clasificado en la marcha BTT y terminará la prueba fuera de las coberturas y las responsabilidades de la prueba, siendo él/ella único/a responsable de sí mismo/a.

La prueba contará con 2 recorridos:

- RUTA LARGA 54 KM
- RUTA CORTA 30 KM

Artículo 4.- LUGAR DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones y el abono de la cuota podrá realizarse a través de la web de RUNVASPORT: www.runvasport.es ; también podrán realizarse inscripciones de manera excepcional a través de WhatsApp y pago con Bizum al 634 44 36 47 (Óscar) o 665 65 06 51 (Jaime)

Artículo 5.- MODO DE PAGO

La cuota de participación deberá ingresarse por medio de la pasarela de pago en el momento de hacer la inscripción en la página web www.runvasport.es siguiendo todos los pasos que le son requeridos en el mismo boletín de inscripción, todo intento de inscripción en el que no se realice el pago no quedará registrado, para poder validar la inscripción es indispensable realizar el pago.

Artículo 6.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones podrán realizarse desde el **viernes día 21 de septiembre del 2023 hasta las 15:00 horas del jueves 2 de noviembre de 2023**

Artículo 7.- **CUOTAS:**

- **Ruta larga: 20 €**
- **Ruta corta: 18 €**

Se dispondrá de desayuno completo para todos los participantes, además de la comida comunal tras finalizar que se ofrecerá en el Pabellón Municipal de Deportes de Pereruela de Sayago desde las 14-16 horas aproximadamente, y para poder tener derecho a ella, será **OBLIGATORIO** la presentación del ticket entregado dentro de la bolsa del corredor.

Los tickets para la comida de acompañantes tienen un coste de 6€ y se abonarán a la hora de pagar la inscripción, éstos se tendrán que reservar a la hora de realizar la inscripción en Runvasport o en alguno de estos teléfono: 634 44 36 47 o 66565 06 51 (Óscar y Jaime, organizadores del evento) en horario de mañana y tarde. El día de la prueba con la retirada del dorsal, tendremos una cantidad limitada (muy limitada) de tickets para la comida, para poder satisfacer a los másdespistados.

Los premios y sorteos se entregarán después de la comida en las proximidades del Pabellón (si el día nos lo permite), no se entregarán premios en otros horarios diferentes y para participar en los sorteos de todo lo que la organización consiga para el mismo, se deberá presentar el dorsal (único e intransferible), no se pueden recoger obsequios de otros corredores.

Artículo 8.- **SERVICIOS INCLUIDOS.**

- Desayuno de bienvenida
- Bolsa de corredor con tantos obsequios pueda conseguir la organización de la prueba + camiseta conmemorativa de la prueba.
- Avituallamientos sólidos y líquidos a lo largo del recorrido y en meta.
- Lugar destinado a la limpieza de bicicletas, área de aparcamiento, fuentes, frontón, vestuarios y zonas de recreo varias.
- Duchas en vestuarios en la parte trasera del Pabellón Municipal.
- WC en vestuarios.
- Comida incluida para todos los participantes de la prueba.
- Sorteo de regalos de diversa índole al finalizar la comida (se realizarán tantos sorteos como la organización sea capaz de conseguir).
- Servicio de Ambulancia.
- Puntos de control en los recorridos de BTT a lo largo de la marcha.
- Seguro de Responsabilidad Civil y de accidentes a cargo de la organización de la marcha. Se hace constar que los participantes federados lo harán bajo su responsabilidad como consecuencia de las

limitaciones de su licencia federativa en pruebas no federadas (se puede facilitar información legal a los participantes federados que lo deseen por parte de la organización desafiodelbarro@gmail.com)

Artículo A. Responsabilidades de los participantes federados

Todo ciclista federado que se inscriba en la prueba IV DESAFÍO DEL BARRO BTT, exime de toda responsabilidad a la organización de la prueba de todos los accidentes propios o ajenos en los que pueda estar implicado

Artículo 9.- **PREMIOS**

- Premio a los tres primeros clasificados absoluto de la prueba **MASCULINO**.
- Premio a los tres primeros clasificados absoluto de la prueba **FEMENINO**
- Premio para el **CLUB** con mayor número de participantes inscritos en la marcha.
- Premio para el participante de **MAYOR EDAD**.

Artículo 10.- **RECOGIDA DE DORSALES**

El mismo día de la prueba a partir de las 8:30 horas a 9:45 horas en Pereruela de Sayago (Frontón Municipal)

Artículo 11.- **SEÑALIZACIÓN**

El recorrido estará debidamente señalizado y la Organización dispondrá de voluntarios, medios de apoyo y coches escoba, comprometiéndose cada participante a obedecer las indicaciones que reciban. Todos los participantes deberán respetar las disposiciones de la ley de seguridad vial, ya que, aunque la prueba transcurre por caminos y zonas de monte, en la llegada ocupamos parte de la carretera abierta al tráfico con un cruce de la carretera CL-527 para incorporarnos de nuevo al casco urbano de Pereruela de Sayago.

Los tracks de las rutas estarán colgados en Internet, para poder descargarlos y seguirlos mediante dispositivos GPS, sin embargo, se recomienda que se sigan las indicaciones y marcas de la organización, ya que es posible que existan algunos cambios o pequeñas modificaciones de última hora.

Artículo 12.- **DESCALIFICACIÓN DE LA PRUEBA**

Los agentes de la autoridad y personal auxiliar habilitado, podrán retirar de la marcha a aquellas personas que con sus comportamientos constituyan un peligro para el resto de los participantes y usuarios de las vías públicas, incluso a aquellos que muestren claros síntomas de imposibilidad física o mental.

Artículo 13.- **CAMBIOS EN LA PRUEBA**

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO DE CARÁCTER

TÉCNICO ORGANIZATIVO QUE PUEDA DARSE POR MOTIVO DE SEGURIDAD PARA LOS PARTICIPANTES, COMUNICANDO DICHOS CAMBIOS, EN EL CASO DE QUE SE PRODUZCAN.

Artículo 14.- RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán ser presentadas hasta la media hora posterior a la finalización en el pabellón municipal, dándose por no válidas a trámite cualquier reclamación que se presente después de las 16:00 horas del 5 de noviembre de 2023.

Artículo 16.- ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Todos los participantes inscritos en la prueba darán por aceptado las presentes reglas y en caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización. Una vez realizada la inscripción, todos los participantes aceptan la totalidad de este reglamento y las decisiones de la organización del evento.

Artículo 17.- COMUNICACIÓN DE RETIRADA

Todo participante que por cualquier circunstancia se retire de la marcha, tiene la obligación de comunicar a la organización su retirada en la mesa del control de la prueba.

Artículo 18.- CIRCULACIÓN LIBRE

Los participantes que por cuenta propia abandonen la marcha y pasen a circular por tramos fuera del recorrido, pasarán a circular fuera de la normativa y por lo tanto dejarán de estar cubiertos por las pólizas de seguros del evento, ciclando por cualquiera de las vías, caminos o zonas urbanas bajo su completa responsabilidad.

Artículo 19.- RESPETO CON EL MEDIOAMBIENTE

El recorrido discurre por terrenos naturales, por lo que se ruega a todos los participantes el cuidar el entorno, no tirando basura, ni dañando cualquier tipo de fauna o flora. El participante que realice cualquiera de las acciones anteriores será retirado de la prueba **inmediatamente** por parte de algún colaborador u organizador de la misma o sancionado por las autoridades competentes que vigilan la prueba.

Artículo 20.- LOS PARTICIPANTES ACEPTAN Y CONOCEN:

- Que pueden encontrarse con vehículos circulando.
- Que existen cruces de los cuales pueden incorporarse a la vía pública cualquier tipo de vehículos.
- Que existen tramos peligrosos en los que deberemos extremar la precaución.
- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad de estos accidentes.
- Que autorizo a los servicios médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla. Ante sus requerimientos, me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.

- La organización no se hace cargo de los gastos y las deudas que pudiera contraer el corredor durante la marcha, ni de los extravíos y averías que pudiera sufrir las bicicletas y los equipos del ciclista.
- La inscripción en la marcha y la aceptación del presente REGLAMENTO implica que el participantes da su consentimiento a la organización para la captación de su imagen por distintos medios (video, fotografía, etc.), presta su autorización ante la posible difusión de su imagen en diversos medios y formatos (prensa, internet, etc.) y cede los derechos de uso de dichas imágenes para “**IV MARCHA BTT DESAFÍO DEL BARRO**”.
- La organización NO se hace responsable de los posibles daños o deterioros que pudiera sufrir una bicicleta al trasladarla en los vehículos escoba.
- La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo
- La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.
- Cualquier consulta sobre el presente reglamento o sobre la prueba deberá ser dirigida al correo electrónico runvasport@gmail.com o desafiodelbarro@gmail.com

Artículo 21. **MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN**

- No llevar la placa / dorsal colocado en el manillar, bien sujeto y el número bien visible, sin recortar ni doblar. La llegada a meta sin el dorsal, con él doblado o tapado, supondrá la descalificación del participante.
- No llevar puesto el CASCO.
- Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el medioambiente.
- Manifestar comportamientos no deportivos y no respetuosos con los miembros de la organización, colaboradores, público y resto de participantes.
- Realizar la inscripción con datos falsos o alterados.
- Manifestar claros síntomas de malestar físico que pueda derivar en algún agravamiento de salud.
- **TODOS PARTICIPANTES EN ESTA PRUEBA RECONOCE QUE ESTÁ EN PLENAS CONDICIONES DE SALUD PARA PODER REALIZARLA, NO OCULTANDO A LA ORGANIZACIÓN CUALQUIER ENFERMEDAD QUE LE IMPIDIERA HACERLA.**

Artículo 22.- **ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a

todos los derechos contra la organización, patrocinadores o colaboradores derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso de la marcha.

Artículo 23.- POLÍTICA DE CANCELACIÓN

Las inscripciones se consideran definitivas, una vez hecha la inscripción la cuota NO SERA REEMBOLSADA salvo en caso de accidente o lesión previo a la marcha (presentando parte médico) se hará la devolución de la misma, menos los gastos de gestión bancarios, avisando con 20 días de antelación a la celebración de la prueba.